

Cabeza de Borrell II”. Las dos leyendas presentan el grado de violencia cometido por los musulmanes andalusíes, pero ensalza el papel de dos mujeres —la hermana de don Pelayo y la esposa del conde Borrell II— en la conquista de al-Andalus. Las leyendas trascendieron más allá del periodo medieval para marcar una gran presencia en la época moderna para “fomentar —como otro tipo de textos— el encontrarse con del ser nacional y los regionalismos, tanto dentro como desde fuera” (p. 397). Suscribo las palabras de María Jesús cuando afirma que “La violencia del enemigo y su vencimiento, trátase de cualquier época en que las leyendas tradicionales son repetidas incluso hasta nuestros días, resultan elementos rememorados para crear patrones modélicos y conciencia de sí mismo” (p. 397).

Ha sido una lectura nada sencilla por la diversidad temática de los capítulos que componen esta obra, pero, al propio tiempo, he sentido un gran placer. Es una excelente obra, a la altura de la persona homenajeada, nuestra querida amiga Celia del Moral. De veras, he aprendido mucho. Muchas gracias.

Rachid El HOUR  
Universidad de Salamanca

MACÍAS AMORETTI, Juan A. (ed.). *Dámgraṭa. Una antología árabe de la democracia en el Norte de África*. Granada: Editorial Comares, 2022, 202 páginas.

*Dámgraṭa*, editada por Juan A. Macías Amoretti, en el marco del proyecto de investigación Ideología, texto y discurso: narrativas de cambio social en el Norte de África-IDENAF, es una antología de dieciséis textos breves minuciosamente seleccionados, analizados y traducidos, principalmente desde el árabe, cuyo hilo conductor gira en torno a la democracia y los cambios sociales experimentados en el Norte de África en los últimos treinta años.

La originalidad del libro reside en que parte de los postulados de la subalternidad para que sean las voces plurales y diversas de los propios protagonistas, intelectuales, políticos, actores sociales o artistas, las que nos ofrezcan a través de estos textos, cargados de intencionalidad política, sus peculiares visiones y reflexiones acerca de la democracia, evidenciando el dinamismo social y la variedad existentes en el contexto de los diferentes países norteafricanos.

La obra está estructurada en cuatro secciones que reflejan una narrativa, a veces con posiciones encontradas, que pone al descubierto las reivindicaciones, los logros, pero también las reticencias al avance del proceso democratizador siendo lo más destacable cómo la progresiva toma de conciencia de la ciudadanía ha desembocado en el mayor compromiso y activismo de una sociedad civil que quiere ser la artífice de su propio devenir histórico.

Este proceso estaría incompleto sin los discursos de género, como ponen de manifiesto algunos de los textos, que destacan el creciente papel desempeñado por las mujeres como sujetos activos de la lucha por el cambio, conscientes de que su emancipación constituye un requisito ineludible para conseguir sociedades más justas, igualitarias y democráticas.

En la introducción de la obra, Macías Amoretti sitúa al lector, desde un marco teórico minuciosamente documentado en el que historia y discurso aparecen indisolublemente entrelazados, en el escenario contemporáneo de las dinámicas de cambio social experimentadas en el Norte de África, destacando los posicionamientos ideológicos existentes y la pertinaz resistencia de los regímenes autoritarios ante cualquier innovación que pueda hacer peligrar su hegemonía.

La primera sección del libro, *Pensando la democracia en árabe*, recoge dos textos cuya introducción crítica y traducción han sido llevadas a cabo por el editor de la obra. Sendos textos proceden de dos reconocidos intelectuales norteafricanos, al-Sayyid Yasīn y Muḥammad ‘Ābid al-Ībrī, y reflejan certeramente el debate intelectual generado en torno a la idea de democracia desde finales del pasado siglo XX. Ambos pensadores analizan el contexto político y social de sus respectivas sociedades, la egipcia y la marroquí, y proponen los cimientos sobre los que se debería asentar la democracia árabe. Ambos textos, lejos de reflejar ideas o planteamientos caducos, han sido acertadamente escogidos para esta antología por ser referentes intelectuales autorizados<sup>1</sup> para entender acontecimientos recientes, como las revueltas árabes que sacudieron el norte de África hace más de una década. En “¿Qué democracia árabe queremos?” Yasīn, desde un posicionamiento liberal, incide en la importancia del diálogo y en el papel protagonista de la sociedad civil árabe en las nuevas dinámicas de cambio. Es la sociedad árabe la que, lejos de influencias exógenas, tiene que definir qué tipo de democracia quiere conseguir. Por su parte, al-Ībrī, apelando al nacionalismo y al legado cultural árabe clásico, propone en “La democracia árabe” un proyecto de resurgimiento árabe en el que los derechos humanos y los valores democráticos, indisolublemente vinculados a la razón, se presentan como elementos irrenunciables. Para al-Ībrī, al igual que para Yasīn, la transición necesaria a la democracia sólo es viable si existen unas instituciones ciudadanas democráticas y proactivas que acaben venciendo las reticencias del autoritarismo ante las demandas de la nueva realidad social.

1. Para más información véase Juan A. Macías Amoretti. “Muhammad ‘Abid al-Yabri (1935-2010): una vida entre el turat y la filosofía de la acción”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 59 (2010), pp. 273-283.

La segunda sección, *No sin nosotras*, acomete el tema central de la obra desde el pensamiento crítico, el feminismo y el cambio social. Los textos seleccionados ponen en evidencia cómo han sido las propias mujeres, desde diversos frentes, las que poco a poco han logrado introducir las reivindicaciones femeninas en los debates democráticos como una cuestión esencial. Las mujeres cuyas voces se plasman en estos textos pertenecen a dos generaciones algo distantes, pero con similares preocupaciones.

Por un lado, los textos de Basma ‘Abd al-‘Azīz, “La tentación del poder absoluto” presentado y traducido por Nadia Hindi Mediavilla, y el de Houria Alami M’Chichi, “El Estado y las asociaciones feministas”, introducido por M. Angustias Parejo Fernández y Rajae El Khamsi, representan a una generación de mujeres más jóvenes que denuncian abiertamente las injusticias y abusos del sistema autoritario y el rol que corresponde asumir a las mujeres. Hindi Mediavilla destaca lo oportuno de la obra de ‘Abd al-‘Azīz, publicada justo antes del inicio de las revueltas egipcias de 2011, y lo pertinente de su reflexión que pone de relieve la ruptura del contrato social y la falta de legitimidad de un Estado que se escuda en la violencia policial, el acoso sexual y las agresiones a la sociedad civil como coartada para seguir legitimando el empleo de la violencia política. Es precisamente en los momentos en los que la situación se vuelve insostenible cuando la sociedad civil, y de manera muy destacada, las mujeres saldrán a las calles exigiendo el cambio y la defensa de sus derechos comunes.

Por otro lado, el texto de Malika al-‘Asīmī, “La mujer y la problemática de la democracia”, publicado en 1991 y traducido por Rocío Velasco de Castro, refleja las inquietudes de una mujer de una generación anterior consciente de la necesidad de poner sobre la mesa la cuestión femenina como elemento esencial del proceso de democratización. Su análisis de la sociedad patriarcal y de la falta de representatividad femenina en las instituciones marroquíes de los años 80 y 90 coincide en esencia con la imagen que proyecta el texto de Alami M’Chichi, solo que éste último pone el acento en el activismo de las asociaciones de mujeres como sujetos activos del cambio en los posicionamientos del Estado ejemplificado en la reforma de la *Mudawwana* de 2004. Alami M’Chichi analiza el surgimiento del “feminismo de Estado” a partir de Mohamed VI y destaca que esta transición a un “Estado feminista” ha sido posible gracias al tesón del movimiento feminista.

La tercera sección titulada *Los vaivenes de la reacción*, pone de manifiesto las dificultades a las que se enfrenta el proceso democrático en el Norte de África y ofrece una selección de textos que ponen sobre el tablero de juego las resistencias institucionales e ideológicas. Este tipo de posicionamientos contribuye a otorgar más valor aún si cabe a la lucha por alcanzar sociedades democráticas en entornos

no del todo favorables, e incluso hostiles, a modificar el *statu quo*. En este caso, el obstáculo a la democratización no procede únicamente del Estado autoritario, sino también de ideologías como el islam político y el salafismo opuestas al propio Estado y a posiciones progresistas.

En el primer texto de esta sección, “Leyes de violencia de género en el Magreb: Argelia, Túnez y Marruecos”, Carmelo Pérez Beltrán, profundo conocedor de la materia<sup>1</sup>, realiza un análisis comparativo y pormenorizado de las diversas leyes de violencia de género promulgadas en el Magreb tras la “Primavera Árabe”, promovidas por el activismo civil, canalizado a través de asociaciones de mujeres y de defensa de los derechos humanos. Estas leyes, que han supuesto importantes avances, son el reflejo de un cambio de mentalidad sobre una cuestión que ha dejado de ser un tabú para convertirse en una cuestión pública de primer orden que ha llevado a los diferentes Estados a liderar, en mayor o menor medida, el cambio asumiendo estrategias oficiales para responder a las demandas sociales y tratar de acabar con esta lacra. El primer país en dar el paso fue Argelia en 2015 introduciendo una serie de modificaciones en su Código Penal. Sin embargo, serán Túnez, en 2017, y Marruecos, en 2018, los dos países que promulguen expresamente leyes integrales en la materia ante la necesidad de hacer frente a un fenómeno tan complejo y poliédrico como la violencia de género.

En el segundo texto, “Islam y democracia” de Rāšid al-Gannūšī, cuya introducción crítica y traducción han sido realizadas por Barbara de Poli, se expone la visión original y controvertida del autor, el cual defiende la posibilidad de un Estado islámico democrático en Túnez como una alternativa política que consiga acabar con el autoritarismo del Estado sin la necesidad de recurrir a un proyecto de democracia laico. Gannūšī defiende, no sin ambigüedades, la compatibilidad entre el islam y una democracia cuya piedra angular, fundada en alusiones idealizadas a los tiempos del Profeta, residiría únicamente en la posibilidad de convocar a los ciudadanos a las urnas. Este posicionamiento es considerado una mera estrategia de supervivencia, ya que la experiencia en el poder de su partido al-Nahḍa, pese a haber supuesto un ejercicio de adaptación por parte de los islamistas para lograr cumplir con las exigencias del pluralismo democrático, puso también en evidencia su incapacidad para responder eficazmente a las demandas socioeconómicas de la población.

1. Véanse: Carmelo Pérez Beltrán. “La Ley marroquí de violencia contra las mujeres: una aproximación al contenido y al debate ideológico”. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 23, 48 (2021), pp. 165-185; “La Ley orgánica 58/2017, referente a la eliminación de la violencia contra la mujer de Túnez: estudio y traducción al español”. *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 23, 1 (2020), pp. 431-466; y “La ley argelina sobre

Los dos últimos textos de esta sección, un comunicado del partido político salafista egipcio al-Nūr y una fetua de su líder espiritual, Yāsir Burhāmī, en apoyo del golpe de Estado de al-Sīsī en 2013 contra el gobierno del islamista al-Mursī, han sido traducidos y presentados por Rafael Ortega Rodrigo, dejando entrever el carácter utilitarista que los salafistas conceden a la democracia al considerarla el instrumento ineludible para alcanzar los objetivos de comunidad, pese a no colmar con sus valores. El comunicado que aquí se presenta solicitando el voto en favor de al-Sīsī surge en el contexto de las elecciones legislativas de 2018 marcadas por la opacidad y la eliminación de cualquier oposición política, incluida la protagonizada por los Hermanos Musulmanes. El objetivo de los salafistas de al-Nūr era dotar de apariencia democrática un proceso que consolidara en el poder al candidato que había usurpado el puesto al presidente legítimo. Por su parte, la fetua de Burhāmī se hace eco de la volatilidad de los principios defendidos por los salafistas, pasando de condenar abiertamente la celebración de elecciones como contrarias a la sharía al considerar que el juego político es una condición *sine qua non* para lograr implantar finalmente la ley islámica.

La última parte de la obra, titulada *Nos vemos en las plazas*, recoge dos textos que ponen en relación la idea de democracia con las distintas formas de expresión de artística de vanguardia que apelan directamente a las emociones. En “Cuatro cuentos árabes”, se recogen relatos cortos de naturaleza reivindicativa de autores marroquíes, traducidos e interpretados por Hassaniya Tighazouane y Juan Marsá Fuentes, que proponen establecer un diálogo crítico con los lectores familiarizados con el contexto que dichos relatos reflejan para que puedan percibir la intencionalidad subyacente con la que fueron creados. Con estilos narrativos diferentes, que van desde el realismo social al relato fantástico, los cuatro cuentos, seleccionados por su calidad literaria, plantean cuestiones como la modernización de Marruecos, el papel de la sociedad civil, la situación del mundo rural o el rol de la mujer, entre otros temas de interés sociológico.

El texto que cierra la obra, “Hshouma” de Zainab Fasiki, presentado y traducido por Rocío Velasco de Castro, parte de las últimas tendencias artísticas dirigidas a un público más joven y enmarcadas en un concepto de “artivismo” que propone el recurso al arte como motor de cambio social<sup>1</sup>. Se trata de textos cargados de simbolismo, donde las reivindicaciones relacionadas con el feminismo, la libertad individual y específicamente sexual y la identidad amazige se plasman en imágenes explícitas y provocadoras a través de las cuales la artista marroquí

violencia contra las mujeres: contextualización, valoración y traducción al español”. *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 20, 1 (2017), pp. 347-378, entre otros trabajos.

1. Para más información véase Carmen Garratón Mateu. “El proyecto Hshouma: el arte como motor de cambio social”. *Al-Andalus Magreb*, 26 (2020), pp. 1-24.

refleja su personal toma de postura y su compromiso con la liberación de la sociedad en su conjunto. Como Velasco de Castro señala, se trata de un “discurso artístico” en el que la palabra y las ilustraciones interpelan, tanto a la sociedad marroquí como a la sociedad occidental, sacando a luz de una forma polémica y novedosa tabúes que habitualmente son silenciados en el ámbito privado.

Como conclusión, *Dámqrata* es una obra original y pertinente que ofrece al lector una visión de conjunto, bien documentada y con rigor científico, de los variados discursos relacionados con la democracia en el Norte de África. Los autores y autoras que han colaborado en este trabajo han optado por mantenerse en un discreto segundo plano para ceder todo el protagonismo y visibilizar a los verdaderos actores, hombres y mujeres, implicados en las dinámicas de cambio social y político que van más allá del fenómeno de las “Primaveras Árabes”.

Carmen GARRATÓN MATEU  
Universidad de Granada

MOHAMED SAAD, Saad (ed.): *Naguib Mahfuz, novelista universal: estudios en torno a la traducción de su narrativa con motivo del XV aniversario de su muerte*. Peter Lang, 2023. 175 páginas.

Diecisiete son los años que han pasado desde la muerte de la figura más célebre de la literatura árabe: Naguib Mahfuz (1911-2006), ilustre escritor egipcio y único autor árabe en recibir la honorable distinción del Premio Nobel de Literatura por la Academia Sueca en 1988. Su huella imborrable dentro del panorama de la literatura universal sigue suscitando la publicación de estudios en torno a su narrativa, la cual está marcada por el distinguible sello del estilo del autor: su gran realismo, sus minuciosas descripciones y, en suma, su capacidad para transportar al lector a los escenarios que tan detalladamente describe, dentro de los humildes barrios cairotas de entre los años treinta y cuarenta.

No nos deja indiferentes, por tanto, la publicación de un nuevo libro que alberga diferentes estudios en torno a la narrativa de Naguib Mahfuz con motivo del quincuagésimo aniversario de su fallecimiento, y que contribuye a seguir manteniendo presente la figura del autor, la importancia de su literatura y, lo que es más importante, los estudios traductológicos del árabe. Nos referimos a *Naguib Mahfuz, novelista universal: estudios en torno a la traducción de su narrativa con motivo del XV aniversario de su muerte*, un libro integrado por siete capítulos dedicados, *grosso modo*, al estudio de la traducción de diferentes obras del autor a las lenguas más importantes del mundo: español, inglés, francés e italiano.

El libro comienza con un prólogo escrito por su editor, Saad Mohamed Saad Helal, en el que hace un breve recorrido sobre las características, las tendencias literarias y las obras más importantes de Naguib Mahfuz. A continuación, presen-